

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

Acta N° 004-FTTG-017-2017

Local N° B30

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del 2018, siendo las 12H15, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONVALIDACION DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL, RESPECTO DEL LOCAL N° B30 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CONVALIDACION DE ERRORES PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL, RESPECTO DEL LOCAL N° B30 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 08 de enero del 2018, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta la siguiente oferente:

- 1. COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL.-** Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta acuerdo ministerial de creación notariada.
 - Presenta certificado de estar al día en sus obligaciones con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Una vez concluida la revisión de la convalidación y en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

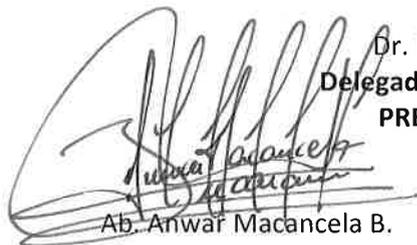
- 1. ACEPTAR** la convalidación de errores presentada por la compañía **COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL** respecto del local N° B30, en



- virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día viernes 26 de enero del 2018 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
 3. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Ab. Anwar Macancela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA



Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA



Ing. Jaime Faggioni S.
Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA